



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

5958

Aprobación inicial presupuesto 2017

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 1 de junio de 2017, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2017, de acuerdo con lo establecido al artículo 20,1 del Real decreto 500/1.990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio al B.O.I.B., durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Montuïri a 5 de junio de 2017

El Alcalde,
Joan Verger Rosiñol

